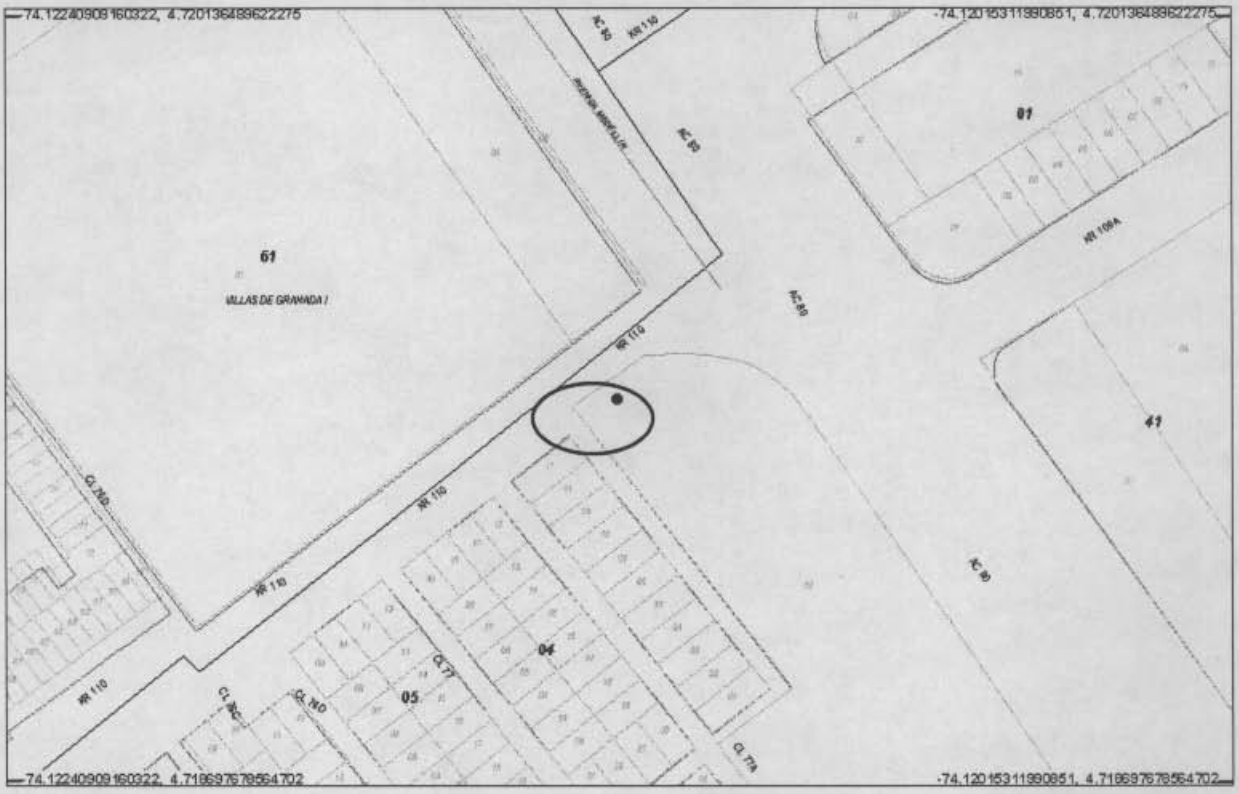
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 695

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(10) Engativá
UPZ:	(72) Bolivia
BARRIO:	Bolivia
DIRECCION:	Carrera 110 No. 79 A - 10
FECHA DE VISITA:	Octubre 7 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de Policía. Alcaldía Local de Engativá.
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Familia, Una (1) persona
AREA:	120 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 110 No. 79 A - 10, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: : La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía Alcaldía Local de Engativá, de acuerdo con el oficio No 612 – 06, Querella No. 2437-06.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	No identificado (Inmueble deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 20.00 m
Número de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Muros de mampostería sin refuerzo.
Cubierta:	Madera y teja de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 20 Años. Sin código de Construcciones

En la edificación se observan dos etapas de construcción, la inicial que corresponde al ancho del lote y quince metros de fondo, incluido el patio. La segunda etapa de de construcción corresponde a dos metros en el primer piso y tres metros en el segundo piso, aproximadamente, por el ancho total del lote, construidos en la parte frontal de la edificación.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de la fachada de la edificación en el primer piso presentan desprendimiento de acabados, como se puede ver en la fotografía 1. En la parte exterior de los muros laterales, del segundo piso en la zona del voladizo construido en segunda etapa, se pueden ver grietas que inician aproximadamente en el tercio de la altura del muro y llegan hasta el apoyo de la placa de entrepiso, como se observa en las fotografías 2 y 3. El muro del costado sur, en el segundo piso, presenta una grieta de dos centímetros de abertura aproximadamente, la cual va desde la placa de entrepiso hasta la cubierta, ver fotografía 4.

Los muros del primer piso, en la zona bajo el voladizo, presentan grietas que sobrepasan los dos centímetros de abertura, se encuentran en las dos direcciones principales del muro, horizontal y vertical, como se puede ver en las fotografías 5 y 6. Los muros del segundo piso, igualmente, presentan agrietamientos y desprendimiento de acabados, tanto verticales como horizontales, en las zonas cercanas al voladizo de la parte frontal de la edificación, como se observa en las fotografías 7, 8 y 9.

En el segundo piso se puede ver una placa de entrepiso en concreto, correspondiente a la construcción inicial de la edificación, esta placa no evidencia deterioro; se observa un entrepiso en madera correspondiente a la construcción posterior, se aprecian deflexiones en esta zona, ver fotografía 10.

Los muros interiores, tanto los del primer piso como los del segundo, que se encuentran en la zona de construcción inicial, se encuentran en buen estado, como se puede ver en la fotografía 11; algunos muros presentan desprendimiento de acabados y fisuras que no afectan su comportamiento estructural, igualmente, la palca de entrepiso y la cubierta se encuentran de esta zona (construcción inicial) no presentan deterioro.

Las condiciones estructurales observadas en la zona frontal de la edificación, construcción en segunda etapa, son deficientes y se evidencia una posibilidad de colapso de la estructura a corto plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

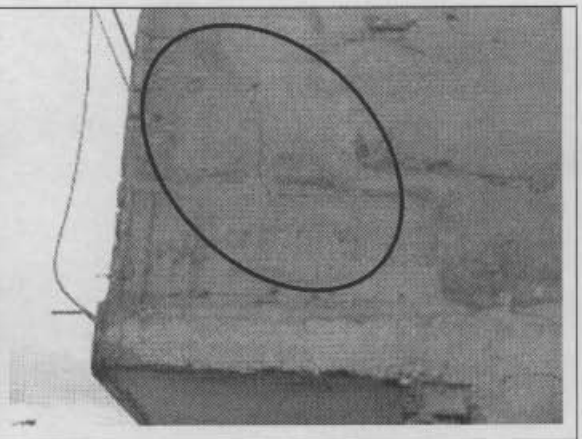


Foto 2. Grieta en voladizo. (costado sur)



Foto 3. Grieta voladizo. (costado norte)



Foto 4. Grieta muro segundo piso. (Exterior)

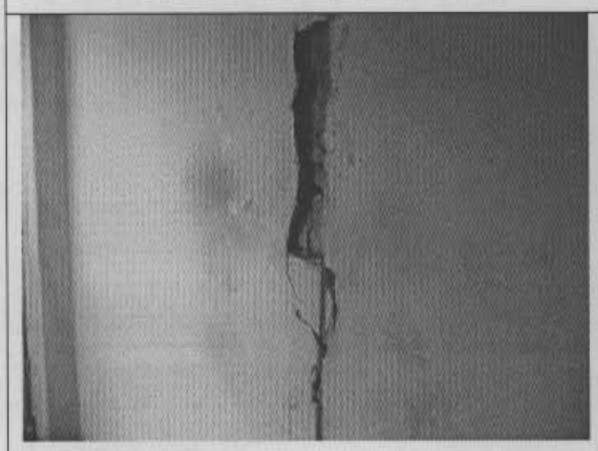


Foto 5. Agrietamiento de muros interiores. (Primer piso)

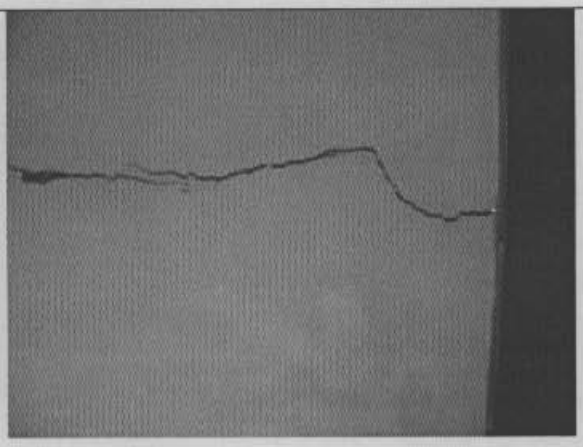


Foto 6. Agrietamiento de muros interiores. (Primer piso)

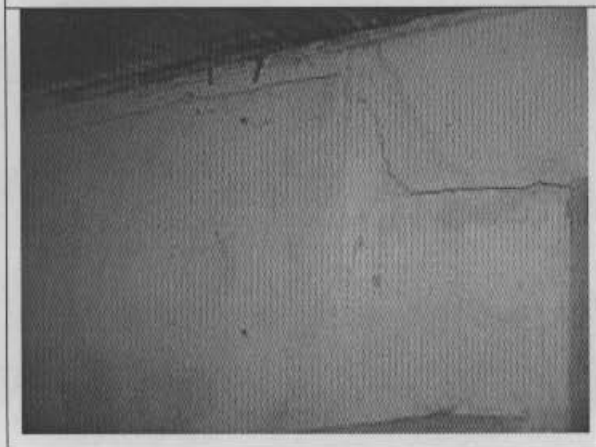


Foto 7. Agrietamiento muros segundo piso

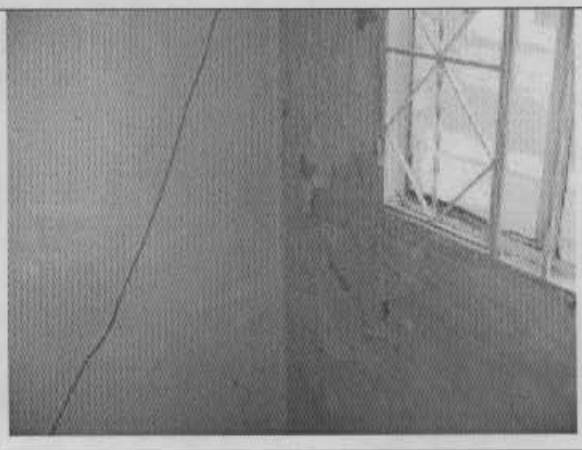


Foto 8. Desprendimiento acabados muros segundo piso.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia



Foto 9. Grietas en zona voladizo muros segundo piso.

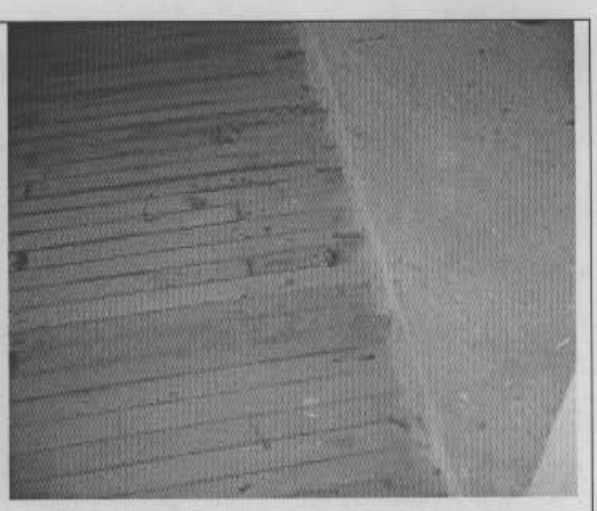


Foto 10. Terminación placa, voladizo en madera. (Segundo piso)



Foto 11. Muros interiores primer piso, construcción inicial.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la zona frontal, construcción de segunda etapa, de la edificación ubicada en carrera 110 No. 79 A - 10 **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura y no es recuperable. Se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Los propietarios o responsables del predio deben proceder a realizar la demolición de la zona frontal del inmueble, construcción en segunda etapa.

- Aislar la zona frontal de la edificación hasta que se realicen los trabajos de demolición.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES
Director